

Lo que deuen
poder en
Porito =

Resultas y Memoria de las Personas que consta en es-
ta Cedula con sus depositos para sus pruebas de quenoa
que dado para pagar los Dros que se debende ellas como se ve
Clara en cada una de ellas

AD 25/12

Al Sdo Dn. Fr. Lopez de Saavedra
aj. 3 depositos 31 de g. segun
aj. 15. Se embiaron a las Pañas
los 20 de antes que entrara a ser
Recept. Alho. Dn. Pedro Conz.
entraron en pago de los 14 de g.
de ellos segun 4 de los dos por 100
y no deu en dote mas que tres selas echo
Cargos alho. Dn. Pedro de Al. = 2 en
Al mandam. que alio no requirieron los 62
que tocan a la fabrica de la Ingg. de el
Pilla ni los 10 de g. tocan al Paget
de la Camara de el Secreto como con-
ta en Alho mandam. y esta en Anz
y anse estan deuen de estos 8 de g. para a las
g. ha de pagar Alho Dn. Pedro Al. y el
que se lea hecho Cargos y esta deuen de Al
ho Sdo Dn. Fr. Lopez de Saavedra los 16
Veritantes

Lo que restan a de
bez de los gallos

Lo que a sobrado
para pagar

Dn. P. Carz
Paquezo deue
Vuelto - 100 de

100 de 6

50-AD
EA: 25
DO: 19
FS: 8

Ellos q.
duen y
retienen
deposito =

Resulta de la ca^l quedio el S^{do} don Pedro Garz^a
ya que es Cauallero de Alhorden y don Xago delos Depo
sitos y pretendientes

Personas que deben y notie
nen Deposito =

El S^{do} don J^{do} Lopez de la al
be dra a^o 3 de esta y. Deposito
3000 los quales se pagaron seg^o
A mandam^{to} n^{ro} q en el no de
puicieron los 62 q^o tocan a la fa
brica de la Inq^u y de la Milla n^{ro} los 25
g^o n^{ro} de a el P^o de la Camara de el
de el exco que esta y g^o n^{ro} de el 8 de 6 q^o
para pagar los ag solo 1 q^o que debe don J^{do}
Garz^a ya que es de que sea hecho cargo
por que puesto en data 4 de el Indio p^o n^{ro}
no deu en donde mas que 3 q^o con que esta
deuendo el dho S^{do} don J^{do} Lopez de la al
be dra 1 q^o 6 que se an de cobrar de el q^o co
brados abonarle a cada d^o de el que se
tota — — — — —

Lo que ay por q^o de
estos debitos =

Don J^{do} Garz^a
ya que es de el Voo 1 q^o

Lo q^o deben escarpa
do de la otra Mar
— — — — —

Voo 1 q^o 6

El S^{do} don J^{do} Garz^a de la Camara a^o 4 de
posito 2000 de que en baron a el para lo
14 de q^o entraron en p^o der de el dho don
Pedro Garz^a ya que es los 11 q^o de el loz
le boluio sin mandam^{to} n^{ro} de el n^{ro} de el n^{ro}
23 q^o 2 q^o se abona 1 q^o de el dho p^o n^{ro} con que
que daron 30 q^o 2 q^o auendo se lido manda m^{to}
que esta en el n^{ro} se mandaron pagar por el d^o
ferentes p^o n^{ro} q^o entre ellas 33 q^o a don M^o Ro
man por cui^a q^o se le pagaron los dho 30 q^o 2 con
que le restan 2 q^o 6 = a la fabrica de la Inq^u
de la Milla 6 q^o 2 a el P^o de la Camara de
el secreto 1 q^o 4 que hacen esta y g^o n^{ro} de el 1

Por la de la B.
monta los q.
pazapaz los q.
se cita deuiendo
de estos deponen

Uo 1p

Por la de la buelta deuen los q. an d
por ita do y no tienen deponen

Uo 1p 6

Respecto de auerle hecho Cargo
al dho. D. Pedro de estos topes
esta deuiendo al dho. M. Gran.
D. Samora los topes porque al dho.
se le ha hecho Cargo al dho. M.
Pedro D. Topes se le reuayan los 30
por auerle a bonado. topes de linderos
por los dchos dho. M. y no d
pueden tomar que topes le reuayan
deuiendo al dho. M. Gran. al dho.
M. Pedro los dchos topes

debe M. P.
Garcia Vaqueo
que le ahe
al dho cargo y
pagareito =

Uo 1p 4

Uo 1p 4

Los que deben
notienn
deposito =

M. L. de D. N.
Lopez de Saabe
dra

Resultas y Memoria de las Personas que Con-
sta en esta q. hicieron sus depositos para
sus Puebas de quenoa quedado para pagar
los derechos que se deben de ellas Como se
de Clara en cada partida

En el 3 de esta q. hizo el dho. su
deposito y en el mandam. qualis
de el que esta en el N.º se dio
todo por gastado y solo se quedo
en el los q. quetoran al Cont.
Gen. Conquiere estan debiendo
los 62 quetoran a la fabrica de
la In q. de Sevilla y los q. quere
de el Papel de la Camara de el
Se creto

~~En el 3 de esta q. hizo el dho. su~~

M. L. de D. N.
de Samora

En el 4 hizo el dho. su deposito y en el
la m. que esta en el N.º se quedaron los
62 quetoran a la fabrica de la In q. de
Sevilla y los q. de el Papel de la Camara de
el Se creto los quales nose enagada por
a Perle buel el dho. M. Pedro Garcia
Baqueo 232 antes que quiera el
mandam. sin orden de este S. Tri-
bunal Con quere estan debiendo 13 los
62 a la dha. fabrica = 14 al dho. Papel =
6 a el M. Roman = 2 y 4 al dho.
M. Pedro por Cua facon en el dho. mand
de el dho. Se de el dho. Se de el dho. de bolter

En el 3 de esta q. hizo el dho. su
deposito y en el mandam. qualis
de el que esta en el N.º se dio
todo por gastado y solo se quedo
en el los q. quetoran al Cont.
Gen. Conquiere estan debiendo
los 62 quetoran a la fabrica de
la In q. de Sevilla y los q. quere
de el Papel de la Camara de el
Se creto

M. L. de D. N.
de Samora

En el 5 hizo el dho. su deposito y en el
la m. que esta en el N.º se quedaron los
62 quetoran a la fabrica de la In q. de
Sevilla y los q. de el Papel de la Camara de
el Se creto los quales nose enagada por
a Perle buel el dho. M. Pedro Garcia
Baqueo 232 antes que quiera el
mandam. sin orden de este S. Tri-
bunal Con quere estan debiendo 13 los
62 a la dha. fabrica = 14 al dho. Papel =
6 a el M. Roman = 2 y 4 al dho.
M. Pedro por Cua facon en el dho. mand
de el dho. Se de el dho. Se de el dho. de bolter

Posla de atra.

U

de el dho Padre es solo de 16^{os} q se
 A mandam. queralis des qdes que
 esta en el nro. Secretan de biendo 26^{os}
 los 16^{os} q. Vn. Antt. & Peralta Comi
 narios. & Moquegua = 6^{os} 2 ala fabrica
 & La Inq. & La Villa = 2^{os} al Cont. Gen.
 1^{os} 6 al Papel & La Camara &
 A Se Orito = Como Consta en
 A dho mandam. q estos 26^{os}
 que se eitan de biendo se an
 pagar de 6^{os} que lleus mas &
 lo que le toraba A dho d. Pedro
 por que a bona det q segun dho
 mandam. se deben solos
 de porrer La Plata que en
 tra en pago de ~~los~~ que
 hize la remision a el Pania y
 Juntos estos 6^{os} que se a bona mas
 Con los dho 20^{os} que de bolbis
 A dho d. Pedro sin duden ni
 mandam. de este Tribunal
 ha en los dho 26^{os} q. Secretan.
 de biendo.

San. & Peralt
 & Calle Per.
 de el Curio

Aj. 19 & Posito A dho 200^{os} q se en
 biaron de dos a el Pania Con que esta
 de biendo los dan a el Cont. Gen. =
 A Papel a la Camara de el Secret.
 a A dho d. Pedro San. Baquero sin
 2 por 100 los 6^{os} 2 ala fabrica & La Inq.
 & La Villa & los 13^{os} 6 ala media Anatta

Antt. de Chanaxia
 Piquiza Per.
 Arequipa

Aj. 24 & Posito A dho 400^{os} de que
 Remitieron a el Pania los 300^{os} los 24^{os} 3
 que repartaron Con que sobran 6^{os} 3

do=
Sobra de este
Deposito 14p3
que estan debiendo
20p con esta 14p3 -

M. S. D. Diego
Andrés de la
Rocha

D. Frand.
de Alvarado
de Alvarado

D. Juan de
Paz

Posita de engente

Alto. Salvo mandam. que los
de los dñs 24p3 en quinos pñeron los
dñs de los 6p2 a la fabrica de la Ingg.
de Sevilla y los 13p6 a la media Anata,
que hacen 20p. q no auendo mas q 14p3
en el Deposito esta debiendo 14p3
que no ai de donde repaguen
y el mandam. era en el rñ

Aj. 27 Deposito Año 200p
los quales se embiaron a la Paria

q no queda Plata alguna en este Depo-
sito de que estan debiendo los dñs
a el Cont. Genl. a el Papel de la Cama-
ra de el Secreto a la fabrica de la
Ingg. de Sevilla y la media Anata
q no queda Plata alguna en este Depo-
sito de que estan debiendo los dñs
a el Cont. Genl. a el Papel de la Cama-
ra de el Secreto a la fabrica de la
Ingg. de Sevilla y la media Anata

Aj. 28 Deposito Año 200p los quales
se embiaron a la Paria con quinos queda
Plata en este Deposito y se estan debi-
endo los dñs a el Cont. Genl. a el dñs
D. Pedro Saz Baquero a el Papel de
la Camara de el Secreto a la fabrica
de la Ingg. de Sevilla y a la media
Anata

Aj. 31 Deposito Año 200p los quales
se embiaron a la Paria con quinos que
de Plata alguna en este Deposito y
se estan debiendo los dñs a el Cont.
Genl. a el dñs D. Pedro Saz Baquero
a el Papel de la Camara de el Secreto a
la fabrica de la Ingg. de Sevilla
y a la media Anata

U 14p3-

U

U

U

U. S. de Andrey
Mollineda

Aj. 32 L Posito 200 y 4 enbrazon
de los a. c. Pana Conque desta deuen en lo
los dno. ael Cont. Sen. = uelohs Dⁿ Pedro
Garcz Baquero = ala fabrica Ala Inq^a y
L de Killa = y al Paget Ala Camara de
Al Secreto — — — — —

U

Dⁿ Joseph
Nallende

Aj. 41 L Posito 400 lo qua
lei se remitiaron los dos de la Pena
Conque estan debiendo sup
dasi ael Cont. Sen. = a el dho
Dⁿ Pedro Garcz Baquero = a
Al Paget Ala Camara del Secreto = ala
fabrica Ala Inq^a y L de Killa y no debe
la media anata por q. as 115 Ala quarta
q. de Su Recept. queda el dho Dⁿ Pedro
Garcz Baquero sobre Cargo de 1396
y die legajo — — — — —

U

Dⁿ Gabriel
Aluilez Cura
de Guatla quil

Aj. 46 L Posito 200 de q. sebran 404
pagados lo dno. del Cont. Sen. = Dⁿ P.
Garcz Baquero = fabrica Ala Inq^a y
L de Killa = y Paget Ala Camara de el Secreto =
Segun el mandam^{to} q. esta en sin^{do} pero
se estan debiendo 46 lo 12 a q. Bañ^a
L de Barra = 12 a Dⁿ Juan de la Cruz
al dho Dⁿ y fone 102 pero segun
el mandam^{to}. son 12 = a Dⁿ Juan de
Llano 11 = al Dⁿ Simon Maldonado
otros 11 = Con q. salian para pagar esto
46 = 594 — — — — —

U

So
sebran 404 y estan debi
endo 46, falta 594 =

Al de Dⁿ de
Mojiz. Dⁿ Bern.
L de Tuxizaxra

Aj. 53 L Posito 300 para las informaciones de el
hijo Al B. Dⁿ Dⁿ L de Tuxizaxra y separaron
todos por q. se habia bien lo 16 y al Recept. el
abono 394 de su 2 por 100 pero en el mandam^{to}.

U 00594

N. Liz. D. P.
Ternos

Diego fernandez
Callejon =
Boz
sobran 19p - y graben
36 janz stabletando 16pl

MS. Aut.
Laguerre

Ant. González
Laredo

Polladicea Gentiumma —

Se pone Medebenz con y. Verta &
biendo 1/4 A. Ho. M. Pedas y nasepuro
en Ammandam. Lamedia Anatta por que
debe de ser 2 Oleoartico A. Ho. B.

4.º 86 El Posito tooq Al the Equivalis
manda m. queito en A n 26
y en A n 26 quicron los 26.
toan a la fabrica de Sculla
En querele estar de m end y mag
en A El Posito de don d y a n 26

Cap. 66. Cristian 19p. para dos los dños
 a Alon. Sen = al dño D. Pedro = a la
 fabrica Na Dnyss. & de Nlla = al am.
 anata = y al Papal El Secreto = Persever
 tan de biendo 36p. los 12, a D. Thomas,
 Maigues Comisario Na Nlla & Mig,
 & D. Baxa = y los 24, a D. Martin & D.
 donde nott, en ella = Conquistada deuen
 do 16p. y no a dedonde se paguen — —

N.º 69 El Porito Zoo. Loquates Sepatación
 y Sepaso al Cont. Gen. N.º 70 Pedro
 Carr. Baquer. = y al Supl. N.º Camara
 El Secreto = y Lección de N.º 62
 Magabúca N.º 71 y N.º 72.

Aj. di L. Posito Ho. L. quere. emittitur
 a la Paria los dos y lo demás segun
 pago a Dⁿ Pedro Sarg. Baquero = al
 J^{el} de la Camara de Secreto = al
 J^{el} de la Inq^{ta} de Sevilla = a la m.
 Anata y Secreto deuenido sus d^{os} al Cont.
 Seny. a Dⁿ Ho. Roman 14 — — —

Dⁿ Felipe
L. Castaneda

M^r D. W. Grant.
M^r Baxie, Surge
& Sons

oBo
Lobian 19 ggs leben 96 p4-

U Caffall
L Aliendes

Dⁿ Fabian
Polanco

*Optional
de Contreray*

Arro & Pozito 211 y 6 los quales se
han gastado y pagados los derechos
esta deuiendo los 62 que tocan a la
fabrica de la Angq. de Sevilla y non
pudieron en el mandam. q. sale

10 de Agosto de 1764. Por este día se segun
 el mandado. Separaron los dineros
 a el Cont. Don = Recibí = Pagos
 El Secreto = y la fabrica de la
 g. n. q. d. de la = Segun el
 Se estan deviendo 264 los
 16 a don Bart. Maldonado
 de da = Com. en Potosi = 2 los
 20 a Mig. Juan Pimentel
 200, y para pagar este q. se
 tan deviendo Sobran 136 Cont. de
 20 de q. si se seglar devian los 136
 de la Media anata que no repusieron
 en el mandamiento

Cap. 83 De Autos 16846 y segun el mandam.
nro. se pagaron los dos los dnos y monta
se pagó a Nro. Sr. Pedro 1000 Con. se
están deviendo 1000 — — — —

N^o 86 De Orto 200 y sexagmitieron todo
 a es para con esta deuenido todo los
 años a el Cont^{or}, Pen^{or} Recet^{or}, Papel= fa
 brica y media anatta — — — —

Aj. d. L. Posito 2009 q todos se enbaxon
des para con g. etade biendo los derechos
al cont. sen. Papel del Secreto Recet. q fa
brica La N. g. q. L. de Villa — — —

M. D. Joseph.
Al Hoyo

Bo

Sobran 18p2
y se deuen 28p
y Juntos los 15p2
Con 12p6 q. lo
abonan may
hacen los 28p

M. M. J. H.
Zenteno

M. C. J. H.
Baxada

D. Alonso
Aluiter de la
Cadena

Ap. 91 D. D. de en fin
a es para 300p q. se permitieron
16p2 Con 8. 50p2 18p2 pero en Aman
dam. q. es Al nro. Sepone al Cont. Sen.
y al Recet. 3p2. a Cada uno, y Alho D.
Pedro Lax. Baquero abona balada mo
2p6 Con 8. abonamas 6p3 que en ambos
son 12p6 y Con los 18p2 q. sobran
hacen 28p y estos se certan deui
endo los 14p2 liz. D. Nro. Lax.
y Almo Com. en la Ciudad,
y Dea y los dros 14p a Matho
q. y Roman Ros. segun dho
mandam. — — — —

Ap. 94 D. D. de 18p2 q. se permitieron
a es para los 100p q. se abona Alho D.
Pedro 3p. y sus dros q. salio mandam.
q. es Al nro. para q. se pagaron a D. Nro.
Roman 50p y se pagaron 4p q. eran
los que auia Con 8. se certan deuiendo
al dho D. Nro. 3p y los dros al Cont.
Sen. Papel el secreto y fabrica de la
gr. q. q. de villa — — — —

Ap. 95 D. D. de 18p2 q. se permitieron
paga de todos los derechos 18p2 Con 8.
es al Camado en Nro. pero no deui may
q. 4p por q. Alho D. Pedro se abona 3p
y segun Al mandam. No se deuen mas
q. 4p — — — —

Ap. 100 D. D. de 12p q. segun lo mandam. entos que
estan en el nro. se mandaron pagar 11p y sobra
ban 1p los quales abona Alho D. Pedro los 2p

Por labuelta summa

Don dos por 100 y 2p al Cont. Sen. y los 6p2
a la fabrica de la Enq. de Bellilla Cong.
esta deuiendo el Papel el Secreto y los
13p de la media anata

M. D. N. Pedro
de Carta

Ap. 110 y Porito 300p que se enbiaron los
200p a la Paria y los 100p a la
taserna Cong. esta deuiendo los
dños al Cont. = Receipt. Papel = fa
brica = y media anata

M. D. N. D.
de Alcalante

Ap. 110 y Porito 433p y separaron
pagados todos los dños 434 Cong.
se le esta deuiendo al dño D. N. D.
Gauz. Da queis 1p

D. N. M. D. N.
de Torquemada

Ap. 111 y Porito 300p los quales se enbiaron
a la Paria y esta deuiendo todos los dños al
Cont. Sen. = Receipt. Papel = fabrica = y
media anata

Alonso Sanchez
de Pinoray Luna

Ap. 113 y Porito 280p de que se enbiaron
a la Paria 180p y 100p al Cont. de Alcalante.
y monto todo Aparto 284p3 en que puse
al dño D. N. Pedro de por su dos por 100 y 2p al
Cont. Sen. y segun el mandamiento
que esta en el n.º se dice se le deuia al
dño D. N. Pedro de y no puse el Papel = fa
brica = y media anata Cong. auuendose gar
ta 284p3 y siendo el Porito 280p se
le restona al dño D. N. Pedro 34p3 menos los
3p y 7q. Como se adho se abono mas y se cita
deuiendo mas el Papel = fabrica = y media
anata

M. D. Gabriel
de C. Paria

Ap. 117 y Porito 20p y separaron 20p pagados
todos los dños con q. se le deuian al dño D. N. Pedro 35p.

N^o 3 Los q. devien
y no tienen dposito
Pedro Jerez

Posa de en frente Summa —

U

7

Aj. 120 & Drito 200 los quales se enbri
xon aei Paña Conque esta devuendo seg
dho p. los d^{os} Ma es C^og^o al Recep^o
Gen. & Dudos por too = y los d^{os} al Cont.
Gen. = Pagel de la fabrica de la d^o
de Sevilla y media annata — — —

U

M^o P^o M^o
de Joseph
de Camero

Aj. 125 & Drito 200 y segun
xon segun el mandam^o n^o 83
2096 Conq. esta devuendo al dho
D^o Pedro 296 — — —

U

M^o P^o de
Canallero

Aj. 125 & Drito 150 & quere enbriar
a ei Paña los 100 y el dho D^o Pedro
Se abona 3 y de los d^{os} por too y auendo
Salida mandam^o para q. se pagasen a
D^o M^o Roman los no hubo mas q. de
Conq. se le estan devuendo 3 y los d^{os}
al Cont. Gen. Pagel de la Camara de la d^o
y fabrica de la d^o de Sevilla — — —

U

Ricolas
Rauarro

Aj. 130 & Drito 12 y pago al dho D^o Pedro
1296 & todos los d^{os} y se le estan devuendo
296 — — — — —

U

F. Alonso
Buenos

Aj. 135 & Drito 200 los quales se enbri
xon aei Paña y al dho D^o Pedro le haie
Cargo de los por sus d^{os} y d^o de el Costo
Ma es C^og^o Conq. se le estan devuendo
Estos ket y los q. le toca al Cont. Gen. = Pagel
de la Camara de la d^o de la d^o y fabrica de
la d^o de Sevilla — — —

U

M^o P^o de
de Joseph Chacon

Aj. 144 & Drito 432 y segun taxon 3993
segⁿ el mandam^o n^o 26 en que se pagaron & todos los
d^{os}, Conq. se le estan devuendo 3994

U

U

Sobran 34rs y 12d
ben 3d y 4 Con
debe 2rs =

Se estan deuenido a don Florian de
Aquila por Pedro de Struxillo 3d y 4

U

M. M. de Pedro
Martin de la Peña

Aj. 146 de Posita 24rs y 6d de Sememitierron
a la Paria 11rs y 6d de Semando pagar
por el mandam. n.º 28 y no seguio
En la fabrica de la Inq.ª de
Sella n.º 12 de la Capilla
de esta Inq.ª

M. M. Diego
Martiz de Andrade

Aj. 147 de Posita 20rs de que en
biaron los 10rs a la Paria y por el
mandam. n.º 22 pago el dho. M.
Pedro 10rs, en que entraron los dho. m.
~~por los 12 de la Capilla de esta Inq.ª, con~~
que se estan deuenido los dho. m. Pedro
y los dho. 12 a la Capilla

U

M. M. Alonso
de Medrano

Aj. 152 de Posita 10rs y se apartaron 8rs con
que sobran 12rs y se estan deuenido seg.
Al mandam. n.º 39 los 12 a don Juan
Ramirez de Leon Com. de S.º Rago de Chile
y los 8 a Ant.º de Arriaza Com.º = 8rs a
Al L.º de Marq.º Mañe Com.º y demas
de estos 39 se deuen 2rs al Cont.º Gen.º que
montan 4rs y el Cal.º de los 12rs esta
deuenido 28rs

U

Sobran 12rs
y se estan deuenido
4rs con 8 deuen 28rs

M. L.º de S.º
Rauara

Aj. 154 de Posita 10rs y se apartaron 23rs pa
rados todos los dho. con que sobran 1rs
y se estan deuenido 1rs al Com.º y Com.º
de Chanay seg.º el mandam.º de n.º 403

U

Sobran 1rs y deuen
1rs con que deuen 3rs

M. M. de S.º
de Sanabria
de S.º Augustin

Con 8 deuen 3rs
Aj. 155 de Posita 20rs los quales se biaron
a la Paria con que deuen 4rs al dho. M.º de S.º
Baquero los 4rs de los dho. y el dho. de la Capilla
esta deuenido los dho. = al Cont.º = pag.º y fabrica

U
U

Al Sr. Diego
Contreras

So

Hene 24 y deue 36p3

Por la de en frente Summa —
Ap. 156 L Porito 300p y seguitaron 216p
L que pagaron los dñs a todos segun el
mandam. q. el n.º 104 menos 24p q. seitan
deuendo a dñs. Blanca R.º 11.º L Qua
manga y 12p3 al. se crei. dñs. L Robles.º
do mandam.º enteros q. eitan en dñs n.º
q. para pagar eitan 36p3 ay los 24p
q. sobran con q. eita deuendo
los 12p3 — — — — —

Al Sr. D.º
Allegar
Al dñs. dñs.
Mand.

Ap. 158 L Porito 250p y se dian
por quitados 250p. Con que deue al dñs.
al dñs. D.º Pedro y pagados de los los
dñs. seg. al mandam. n.º 106 que de el
biendo los 12p a la capilla de esta Ingg.
los quales se deuian poner con el dñs. mandam.
miento por auiso despachado en 2 de Sept.
L 1674 y Auto en que mandam. Co brax
este dñs. que con 2 de Nov. L 1672 —

Al Sr. D.º
In frente

Ap. 162 L Porito 186p2 que ~~entraron por~~
los quales se enbiaron a España con
que esta deuendo al dñs. D.º Pedro 3p6
L de dos por 100 y 100p. Al a.º Cris.º y los
demas derechos al dñs. = Paget = fabricas
y Capilla de esta Ingg. — — — — —

Al Sr. D.º
Guerrero

So
Sobran 1p2
y deue 12p =

Ap. 164 L Porito 240p L que se remitieron
a España los 150p y los 84p y medio real
compagan los dñs. Con que restan a dñs. de
porito 1p2 para pagar los 12p q. tocan a esta
Capilla q. nose dñs. pusieron en el manda
m.º que es al n.º 110 — — — — —

U 8

U

U

U

U

Por la buelta Summa

M. N.º de Jul.
Chacon

So

Restan 18 ps
y deue 2 ps 4

Ap. 131 Restan de suposito 18 ps pagados de
los los dros y restan deuenido 2 ps 4 los
3 ps a Florian deauila por sedas de su
dillo quien lo pago en Madrid a M.
Jul. de Campo y los 4 ps a J. Sebastian
de Valladolid Comis. de Alcallas
Segun el mandam.º n.º 111 -

M. N.º de Fern.
Chacon

So

Restan 43 ps
y deue 4 ps

Ap. 136 Restan de suposito 43 ps
y esta deuenido 4 ps a J. de Ba.
rian de Valladolid Segun el
mandam.º n.º 121 que quedaran pa-
gados los demas dros -

M. N.º de Gerónimo
de Alarico y Carta
de da

Ap. 137 de suposito 300 ps los quales se en-
biaron a es.ª para y esta deuenido por el
la escript.º de el dos por 100 al dho
en sedas de suposito y al Cont.º de
Pagos a la Camara de el Secreto - fal-
ta de la Ingg.ª de el dho - media
annata y Capilla de esta Ingg.ª -

M. N.º de Andrey
Sago de Alarico

Ap. 138 de suposito 300 ps de que en biaron a es.
para los 200 ps y seg.º el mandam.º n.º 131
deuia 11 ps 4. Con quere que daron de biendo
los 11 ps 4 a el Secreto, M. N.º de el dho a
quien se le auian de pagar segun dho man-
dam.º 19 ps 6 y no alcanis a pagarle mas
los 2 ps 2 Cont.º deue los 11 ps 4 -

M. N.º de Jul.
Brito Callas

So

Restan 13 ps
y debe 13 ps 6 -

Ap. 139 de suposito 13 ps pagados los dros,
seg.º el mandam.º n.º 132 en que no se pule
con los 13 ps 6 de media annata y annates
tan deuenido -